



Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)
Presente.-

At: Sr. Carlos Rivero Zevallos
Gerente General

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.A.**

Tipo de acto: Regularización Expediente N° 2012005678 Comunicación y Presentación de Estados Financieros Trimestral Individual 31/12/2011

Fecha de Acuerdo: 14/02/2012

Resumen del hecho:

Por medio de la presente esclarecemos que con fecha 14 de febrero de 2012 fueron aprobados los Estados Financieros Trimestrales Individuales al 31/12/2011 por parte de la Gerencia General.

Cordialmente,

*RAÚL BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE
PESQUERA EXALMAR S.A.A.*